

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 788/1980, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, ha resuelto aprobar con carácter definitivo el mencionado escalafón provisional en su redacción siguiente:

**Escalafón numérico definitivo del Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, actualizado en 31 de marzo de 1984**

Numero	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Fecha de posesión primer destino			Destino en 1984
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	
1	Daniel Güel Socías	30	4	1915	1	7	1943	Tarragona.
2	Gonzalo Abbad Baudín	9	1	1915	3	11	1943	Navarra.
3	Gerardo Landrove López	21	2	1917	30	6	1943	Santiago de Compostela.
4	Celso Vázquez-Guias Alvarez	6	2	1917	20	8	1943	La Coruña.
5	Francisco López-Brea Redondo	19	12	1918	15	5	1945	Excedencia voluntaria.
6	Juan José Pozuelo Estévez	13	5	1924	6	5	1955	Jaén.
7	Pedro María Chacón Novel	19	11	1925	6	5	1955	Cuenca.
8	Ramón Bajo Fernández	1	9	1925	6	5	1955	Oviedo.
9	Arturo Moreno San Martín	13	4	1925	6	5	1955	Lérida.
10	Ezequiel Perdigon Benitez	22	10	1922	6	5	1955	Madrid.
11	Ramón Truán de Pineda	22	2	1929	6	5	1955	Málaga.
12	Eduardo Terrón Fernández	9	9	1924	6	5	1955	Granada.
13	Angel Segura Delgado	4	12	1914	31	12	1957	Excedencia voluntaria.
14	Eduardo Menchero Aguilar	25	3	1928	27	5	1958	Valencia.
15	Ramón Lobeiz Tatje	10	9	1926	2	6	1958	Manresa.
16	José Manuel Montañá Martínez	22	1	1947	14	9	1974	Barcelona.
17	Francisco José Parada Vazquez	15	4	1942	10	10	1974	Baleares.
18	Antonio Quintana Petrus	14	10	1940	17	9	1974	Sabadell.
19	Pablo Figueroa Dorrego	8	12	1946	21	9	1974	Lugo.
20	Francisco Javier Arechaga Santias	1	7	1944	4	10	1974	Vizcaya.
21	Pedro Alejandro Sintés	27	5	1938	25	8	1974	Valladolid.
22	José Luis Souto Alonso	27	8	1942	11	10	1974	Excedencia voluntaria.
23	Emilio García Cancho	13	10	1941	10	10	1974	Badajoz.
24	Francisco Javier Maestre Avilés	7	8	1950	10	10	1974	Las Palmas.
25	Indalecio Caravaca de Coca	18	3	1949	28	9	1974	Sevilla.
26	José Antonio Ristori Ruiz	1	5	1938	10	10	1974	Jerez de la Frontera.
27	Luis Jaime Sagaz Temprano	10	7	1934	3	5	1978	Badalona.
28	Fernando Dancausa Treviño	12	5	1949	12	5	1978	Burgos.
29	Jorge Suárez Revilla	10	2	1943	6	5	1978	Santander.
30	José Arturo Divar Rodríguez	9	7	1945	30	4	1978	Alicante.
31	Manuel Muñoz Andrés	22	5	1949	3	5	1978	Castellón.
32	Manuel Gómez Palmeiro	20	1	1947	21	4	1978	Teruel.
33	Angel Luis de la Herrán de Luzarraga	10	2	1950	28	4	1978	Guadalajara.
34	Francisco Javier Divar Rodríguez	17	4	1948	21	4	1978	Segovia.
35	Rafael Enriquez García	13	12	1947	10	5	1978	Córdoba.
36	José Antonio Ramirez Pérez	19	8	1949	28	4	1978	Algerias.
37	José Ignacio Rapado López de Ayala	12	2	1947	1	5	1978	Huelva.
38	Pedro Hernández Olmo	11	2	1945	11	5	1978	Excedencia voluntaria.
39	Federico Herrero Vidal	19	12	1940	7	5	1978	Mataró.
40	Fernando Bedoya Ayuso	30	1	1951	29	4	1978	Excedencia voluntaria.
41	Agustín Cepas Soler	29	9	1950	3	3	1978	Murcia.
42	Ricardo López Martín	25	2	1940	4	5	1978	Salamanca.
43	Rafael Romero Domínguez	24	2	1942	3	5	1978	Gijón.
44	Francisco Javier García Gil	15	5	1941	6	10	1979	Zaragoza.
45	Alfonso San Román Pérez	3	2	1929	19	10	1979	Excedencia voluntaria.
46	Juan Miguel Huertas Abolafia	18	1	1947	8	10	1979	Ciudad Real.
47	Enrique Javier Laguna González de Canales	23	8	1947	10	10	1979	Toledo.
48	Rafael Arasa Martorell	1	8	1954	3	10	1979	Reus.
49	Jaime de Navasqués y Cobián	27	6	1953	29	9	1979	Avila.
50	María del Carmen Caravaca de Coca	18	7	1953	4	10	1979	Ceuta.
51	Fernando Casado Vázquez	20	9	1952	5	10	1979	Cádiz.
52	Purificación Olmedo Alvarez	8	12	1955	16	10	1979	Excedencia voluntaria.
53	María de los Angeles Silvosa Fernández	3	7	1953	1	10	1979	Ferrol.
54	María de la Esperanza Visconti y Señoráns	8	7	1943	1	10	1979	León.
55	Antonio Alvarez Gil	25	6	1950	18	10	1979	Alcoy.
56	María Teresa Menchero Gómez	29	3	1952	18	10	1979	Cartagena.
57	Marcos José Ballesteros Rodero	24	1	1950	19	10	1979	Guipuzcoa.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Director general, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

Sr. Subdirector general de Recursos, Cámaras y Colegios Profesionales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18956

ORDEN de 16 de julio de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Química farmacéutica» (Facultad de Farmacia) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por

Orden ministerial de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de una plaza de «Química farmacéutica» (Facultad de Farmacia), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 5 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha dispuesto:

— Primero:—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Mauleón Casellas, David. Número de Registro de Personal: A44EC6484. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1950.

El Profesor mencionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18957** *ORDEN de 16 de julio de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Estadística actuarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Estadística actuarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 9 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

López de la Manzanara Barbero, Juan. Número de Registro de Personal: A44EC6485. Fecha de nacimiento: 16 de diciembre de 1945.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo. La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18958** *ORDEN de 16 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de cinco plazas de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Beltrán Marí, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC6486. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1948.

2. Benítez Rodríguez, Miguel. Número de Registro de Personal: A44EC6487. Fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1944.

3. Cruz y Rodríguez, Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC6488. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1951.

4. Fortuny Bonet, Francisco José. Número de Registro de Personal: A44EC6489. Fecha de nacimiento: 20 de octubre de 1936.

5. Prior Olmos, Angel. Número de Registro de Personal: A44EC6490. Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1952.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18959** *ORDEN de 16 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Derecho internacional público» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión de seis plazas de «Derecho internacional público» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Albiol Biosca, Gloria. Número de Registro de Personal: A44EC6491. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1947.

2. Jiménez Piernas, Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC6492. Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1952.

3. Piñol Rull, Juan. Número de Registro de Personal: A44EC6493. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1950.

4. Sola Domingo, Mercedes de. Número de Registro de Personal: A44EC6494. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1949.

5. Millán Moro, Lucta. Número de Registro de Personal: A44EC6495. Fecha de nacimiento: 23 de septiembre de 1950.

6. Checa Sancho Angel Gregorio. Número de Registro de Personal: A44EC6496. Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1948.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.